Se ponga dha Carta en el archivo =
En este ayuntamiento se bio la carta escrita a esta ciudad por Dn. Simon Vazquez su fha en md. a diez y seis del corriente agradeziendo la md. que esta ciudad le a echo de nonbrarlo por su agente a Cordo. por la ciudad bista se le responda =

Don Franco. Antto. Dardo Colodro — Franco. Ruiz Ma. Menoguilo — Don Juan Dinez

Por mi
Franco. Martinez Villaescusa
Srio.

En la Muy nobley muy leal ciudad de Lorca en veinte y ocho dias del mes de agto. de mil seiscientos ochenta y siete años se juntaron a Consejo los Sres. Lorca Justicia y Regimto. de esta ciudad en la salas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al seruizio de su Mgd. y bien y utilidad de los vezinos de esta ciudad es a saber el señor Dn. Diego Antonio Albuerquer que Leones Corregor. y Justicia maior de esta ciudad por ausencia del señor Lizdo. Don Franco. Antonio Dardo Colodro de Aqo. de su magestad, y los señores Dn. Antonio Perez de Meca ponce de Leon, Dn. Joseph Ruiz Ximenez Don Po. de Lieto Montesinos Dn. Juan de